



RESOLUCION R-N° 0103-2026

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAR 2026

Expte. N° 65/2024-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Inventario de Bienes realizado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO en el Taller de Herrería de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en base a las conclusiones y los informes realizados, la citada Dirección solicita se resuelva la condición de REZAGO y BAJA de los bienes detallados, con fundamento en el informe técnico elaborado por personal idóneo, y teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia.

QUE se cuenta con la intervención de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 23.554 manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos por la Dirección de Patrimonio, por lo que corresponde al Sr. Rector emitir la resolución correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la condición de REZAGO Y BAJA de bienes a cargo del Taller de Herrería de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad:

N°	INV.	DETALLE	AÑO INGRESO	VALOR RESIDUAL	OBSERVACIONES
1	7859	TALADRO Black & Decker RD 355RE	2002	\$ 1,00.-	Desgaste propio del uso
2	221132	PC CON PROCESADOR PENTIUM II 300 MHz.	1998	\$ 1,00.-	Quemada - obsoleta
3	240767	TURBO VENTILADOR Diplomatic 16". Modelo VT-	2001	\$ 1,00.-	Roto - Plástico reseco
4	275299	Estabilizador	2007	\$ 1,00.-	Fuente quemada
TOTAL:				₡ 4,00.-	

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA